

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 76/2014

Con fecha 23 de Diciembre de 2013, la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión ordinaria adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

8. FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DE VARIAS PUBLICACIONES

.../...

.../...Primero. Aprobar la fijación del precio público de venta:

Título	Precio
Al calor de la candela. Historias de Azuel	11 €
Los naturales del reino de Granada expulsados de Baena (1609-1610)	31 €

Lo que se publica para general conocimiento y, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios una pluralidad indeterminada de personas.”

Córdoba, 8 de enero de 2014. El Diputado Delegado, Fdo. D. Manuel Gutiérrez Molero.